

## COMPROMISOS SOLICITADOS A LA SRA. VICENCONSEJERA PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA

6 de marzo de 2024



Convocados en el día de hoy por la Viceconsejera de Desarrollo Educativo y FP, Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, USIE-Andalucía enfoca esta reunión reivindicando 4 demandas históricas.

### **Primero. NIVEL 28 para el Cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía.**

La Viceconsejera manifiesta su total apoyo del nivel 28, no obstante nos traslada que se le demande al Ministerio de Educación y FP que incorpore en los presupuestos generales del Estado la cobertura económica de dicho complemento en los primeros años de su implantación.

### **Segundo. Reforzamiento y participación, de manera real y efectiva, en la toma de decisiones por parte de la Consejería.**

En este punto, se ha mantenido un intenso debate sobre la conveniencia de trasladar esta problemática a los órganos correspondientes, por lo que, se nos ha solicitado un tiempo para estudiar esta propuesta.

### **Tercero. Indemnización por razones de servicios.**

Respecto de la actualización del pago de dietas por desplazamiento, nos vuelve a indicar que se tramita todo a través de la Consejería de Hacienda y que sigue el trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a la cobertura de los daños en los bienes propios al servicio de la Administración, la Viceconsejera recoge positivamente la propuesta de este Sindicato respecto a la realización de un convenio de la Consejería con una aseguradora, en la cual van a estudiar incorporar al resto de docentes itinerantes.

### **Cuarto. Dotar de recursos técnicos y materiales para realizar nuestra labor.**

Actualmente se están procediendo en Sevilla y Almería, al cambio de las pantallas, teclados, ratones y de los portátiles por otros de mayor capacidad. En Jaén están esperando a dicho cambio.

En Málaga, Córdoba, Cádiz y Huelva se han cambiado las pantallas.

La Viceconsejera, a través del IG, se ha comprometido a hacer un seguimiento de los portátiles que llegarán a las Delegaciones Territoriales para realizar tareas de gestión y mandados por la Agencia Digital andaluza (ADA). Será el IG quien traslade a los Jefes de Servicios la necesidad de solicitar a los Delegados Territoriales la asignación de esos portátiles para sus Servicios Provinciales de Inspección.

Por último, se le ha reseñado dos aspectos:

Por una parte, la necesidad de poner en marcha una campaña de sensibilización contra las agresiones por los profesionales de la educación, a tenor de lo ocurrido al compañero malagueño.

Por otra parte, se ha significado la labor realizada por el anterior jefe de servicio de Granada, por el desempeño de su cargo con una gran profesionalidad y responsabilidad.

### REUNIÓN CON EL SR. INSPECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN 6 de marzo de 2024

Convocados en el día de hoy por el Inspector General, USIE-Andalucía enfoca esta reunión en tres momentos diferenciados.

En primer lugar, hemos realizado un **seguimiento** de las demandas profesionales que establecimos en el primer trimestre.

De las mismas se han conseguido las siguientes:

1. **Eliminación de los cuestionarios de satisfacción** de directivos y profesorado, sobre la labor inspectora en sus actuaciones prioritarias.

Informamos que esos **cuestionarios no se realizarán** en el presente curso escolar, decisión que valoramos positivamente.

2. **Dotar de medios tecnológicos adecuados** al cuerpo de Inspectores de Educación para desarrollar adecuadamente las tareas y atribuciones que se les tiene encomendadas y a los Servicios provinciales de Inspección.

Al respecto, se están procediendo en Sevilla y Almería, al cambio de las pantallas, teclados, ratones y de los portátiles por otros de mayor capacidad. En Jaén están esperando a dicho cambio.

En Málaga, Cádiz y Huelva se han cambiado las pantallas.

3. Tener **acceso a toda la información y documentación** alojada en el Sistema de Información Séneca, sin tener que “simular” algún perfil.

El IG se ha comprometido a solventar esta problemática y que tengamos acceso a todos las rutas que le traslademos desde este Sindicato, aspecto que se le ha valorado.

4. **Simplificación de los procedimientos** de carácter burocrático en el desarrollo de nuestro trabajo.

Desde USIE, gracias a la labor del representante provincial de Sevilla, se le ha hecho entrega de una propuesta de simplificación de las becas NEAE y de la que hemos obtenido una respuesta favorable por parte del IG en estudiar su implementación para el próximo año. Igualmente, ha sido receptivo en la propuesta planteada por este sindicato para la creación de un grupo de trabajo para la simplificación administrativa y burocrática de los procedimientos administrativos de los Inspectores.

En segundo lugar, hemos realizado un **seguimiento** de las principales dificultades que se han detectado en la implementación del **Plan de Actuación** hasta la fecha actual, por parte de este Sindicato. De dicho seguimiento se significan los siguientes titulares:

1. **Respecto a la PRIO 1 y 2:** Se va a trabajar por la delimitación de los indicadores actuales, dándonos participación en la misma a este Sindicato en el mes de mayo. El objetivo de dicha delimitación es que el Plan se ajuste más a los tiempos.

2. **HO 1.** Participación en la selección, evaluación y formación del ejercicio de la práctica docente:

La HO1 es coincidente con la PRIO2, lo que conjuntamente con las actuaciones de la H03, ha conlleva un exceso de carga de trabajo en este segundo trimestre. Por lo que se le reitera al IG que deben tasarse bien los tiempos y mejorarse la planificación de las actuaciones.

Igualmente, se le ha trasladado al IG la baja calidad de la mayoría de actividades formativas propuestas en el curso telemático y en determinados contenidos de las sesiones presenciales.

3. **HO2.** Participación en la selección, evaluación y formación de la dirección escolar (HO.2):

Se le vuelve a trasladar al IG la eliminación del cuestionario para la evaluación de los directores. En este sentido, el IG nos ha indicado que para el presente curso escolar, el cuestionario se va a mantener pero abre la posibilidad de estudiar una propuesta de evaluación por parte de este Sindicato

4. **HO 3.** Demandas, incidencias y reclamaciones (HO.3)

Desde USIE se le ha reivindicado el aumento de las actuaciones incidentales en los últimos años, lo que supone una sobrecarga y un desajuste con la aplicación. Este desajuste debe tener una tasación objetiva en siguiente curso escolar.

**En tercer lugar**, hemos insistido en la **urgencia** de abordar temas relevantes para el Cuerpo de Inspección de Andalucía, los cuales, son los que se le ha traslado a la Viceconsejera.

Por parte del Inspector General se nos ha trasladado que se está procediendo a estudiar la normativa que regula la elección de las zonas de adscripción con la finalidad de homologar, en su caso, con las Jefaturas de Servicio, aspectos que deban ser tenidos en cuenta para la realización de la futura propuesta de adscripción que se realizará a la finalización del presente curso escolar.



## 2. Colocación de efectivos.

USIE-Andalucía ha tenido diversas consultas respecto a la fecha en la cual se va a incorporar los seleccionados en el concurso-oposición y el concurso de méritos de acceso al Cuerpo de Inspección, ya que actualmente y, hasta el 31 de agosto, se encuentran en comisiones de servicio otros compañeros.

El DG nos ha confirmado que la **incorporación se producirá a fecha de 1 de septiembre**, igual que los funcionarios que hayan obtenido plaza en los procedimientos de acceso a la inspección 2024 y que las personas que obtengan destino en comisión de servicio.

Al respecto, se le ha indicado al Inspector General la necesidad de trasladar esta circunstancia al seno del Consejo de Inspección Regional, para que se estudie las posibilidades más factibles para esos compañeros que se incorporan en el inicio

Desde USIE-Andalucía, con esta ejecutiva regional, pretendemos defender los derechos de todos nuestros afiliados, sin lesionar derechos de terceros, y siempre acogidos a la normativa reguladora.

LA EJECUTIVA REGIONAL.